Municipalidad de
Independencia
SECRETARIA MUNICIPAL
621

OTORGA FONDOS A RENDIR A DON DEMETRIO CONCHA DEZEREGA, FUNCIONARIO DIRECCIÓN MEDIOAMBIENTE, ASEO Y PAISAJISMO, QUE SE INDICA.

INDEPENDENCIA, 13 FEB 2020

DECRETO ALCALDICIO EXENTO Nº 662 /2020

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Providencia N° 398 de Alcalde (S) de 11 de febrero de 2020, recepcionada por Secretaría Municipal, el 11 de febrero de 2020; Memorándum N° 149 de Jefe Departamento de Paisajismo y Arbolado de 10 de febrero de 2020; Copia correo electrónico de Encargada de Paisajismo de 12 de febrero de 2020; Decreto Alcaldicio Exento N° 571 de 06 de febrero de 2020, que nombró subrogante, en el cargo de Secretario Municipal, a doña Corina Escobar Salas, instrumento que no se acompaña por ser de público conocimiento; Decreto Alcaldicio Exento N° 296 de 27 de enero de 2020, que nombró subrogante, en el cargo de Alcalde, a don Luis Mayorga Salces, instrumento que, no se acompaña por ser de público conocimiento; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

OTORGASE, a don **DEMETRIO CONCHA DEZEREGA**, funcionario, dependiente de la Dirección de Medioambiente, Aseo y Paisajismo, cédula de identidad N° [redacted] Escalafón Profesional, a contrata, Grado 6°, un fondo a rendir, renovable y, reembolsable, por un monto de $200.000 (doscientos mil pesos), para combustible de motobombas de los camiones aljibes.

De los fondos puestos a su disposición deberá rendir cuenta documentada a la Dirección de Control de este municipio, de los gastos y/o inversión de los fondos asignados, para su revisión.

ITEM 215.22.03.002 "Para Maquinarias y Equipo de Producción"

ANOTÉSE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y, Departamentos que, correspondan y, hecho, **ARCHÍVESE**.

CORINA ESCOBAR SALAS
ADMINISTRADOR PÚBLICO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LUIS MAYORGA SALCES
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

CES/
TRANSCRITO A: - Alcaldía – Secretaría Municipal – Administración Municipal – Dirección de Control – DAF – DIMAP – Departamento Contabilidad – Tesorería – Interesado - Oficina de Partes.
120220